Petropar

GOBIERNO NACIONAL

PRESIDENCIA

ADENDA Nº 1

AL CONTRATO PR / RC Nº 665/15

Celebrado el día 20 del mes de mayo del año 2016, **Petróleos Paraguayos (PETROPAR)**, Entidad Autárquica, constituida en virtud de la Ley Nº 1182/85 del 23 de diciembre de 1985, domiciliada en el 9° Piso del Edificio Centro Financiero, sito en la calle Chile Nº 753, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Presidenta Interina, **Lic. CATHERINE VALERIA VARGAS FERNÁNDEZ**, con C.I. N° 1.856.075, denominada en adelante el **COMPRADOR**, por una parte, y, por la otra, la firma **Vitol S.A.**, representada para este acto por su apoderado el **Sr. CARLOS TOMÁS MERSÁN GALLI**, con C.I. Nº 365.164, según Poder Especial otorgado por dicha firma, domiciliada en 28 Boulevard du Pont d´Arve – CH1205 – Geneva – Switzerland, denominada en adelante el **VENDEDOR**, convienen en celebrar la presente Adenda al Contrato PR/RC Nº 665/15 de fecha 23 de diciembre de 2015, suscrito en el marco de la Licitación Pública Internacional realizada por el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica N° 23/2015 para la "Adquisición de Gasoil" con ID Nº 294.534, sujeta a las siguientes cláusulas que determinan las obligaciones y responsabilidades de las partes:

CLÁUSULA PRIMERA:
El **COMPRADOR** y el **VENDEDOR** acuerdan ampliar la vigencia del Contrato PR / RC Nº 665/15 hasta el 31 de agosto de 2016.

CLÁUSULA SEGUNDA:
EL VENDEDOR se compromete a extender la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato en forma proporcional a la presente Adenda.

CLÁUSULA TERCERA:
El **COMPRADOR** y el **VENDEDOR** acuerdan que todas las cláusulas del Contrato PR / RC Nº 665/15 del 23 de diciembre de 2015, que no se opongan a esta Adenda, quedan vigentes e invariables.

En prueba de conformidad, las partes suscriben la presente Adenda Nº 1, al Contrato PR / RC Nº 665/15, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. CARLOS TOMÁS MERSÁN GALLI
APODERADO
VENDEDOR
Vitol S.A.

Lic. CATHERINE VALERIA VARGAS FERNÁNDEZ
PRESIDENTA INTERINA
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

COPIA PARA LA D.O.C.

COPIA PARA LA D.O.C.